

# BOLETÍN AEPR

# AEPR

ASOCIACIÓN DE  
ECONOMISTAS DE  
PUERTO RICO



BOLETÍN NO. 02-2022  
ABRIL-JULIO

# BOLETÍN

*Boletín Informativo de la Asociación de Economistas de Puerto Rico*

---



## **JUNTA DIRECTIVA 2021-2022**

José L. Rivera, Presidente  
Iyari Ríos, Próximo Presidente  
Alba Brugueras, Pasada Presidenta  
Héctor Tavárez, Secretario  
Martha Quiñones, Tesorera, Presidenta Mujeres Economistas  
Cythia Silva  
José Bayoán Santiago  
Edwin Ríos  
Ricardo Fuentes  
Héctor Romero

## **JUNTA EDITORA**

Joel Viera  
Iván Elías  
Francisco Martínez  
Luis Rodríguez

## **DESDE LA JUNTA**

En este Boletín presentamos algunas de las ponencias que se ofrecieron en la actividad de los 50 años del Departamento de Economía de la UPR Mayagüez, celebrada el 5 de mayo de 2022. Para nosotros es un placer poder celebrar con estudiantes y docentes este día. La Asociación de Economistas de Puerto Rico y su presidencia se unen a esta celebración. La grabación está disponible en nuestra página de Facebook.

Además, queremos reconocer que el Gobernador de Puerto Rico ha recomendado al Senado a los economistas doctores Indira Luciano Montalvo e Iyari Ríos González, Próximo Presidente AEPR, a la Comisión Evaluadora de Salario Mínimo. Finalmente, incluimos una nota sobre la firma del acuerdo colaboración para fortalecer los datos en Puerto Rico entre la UPR Mayagüez y la Junta de Planificación.



## CONTENIDO

- ✓ El Departamento de Economía celebra su cincuentenario.
- ✓ Reseña Alfredo González Martínez
- ✓ Mensaje de la Asociación de Economistas de Puerto Rico ante el 50 aniversario del Departamento de Economía UPR-Mayagüez
- ✓ Una mirada al cincuentenario y más allá
- ✓ El imperativo institucionalizador camino al 2072
- ✓ Trabajo a distancia: dos tipos de empleados y dos tipos de patronos
- ✓ Nota de duelo: Augusto Amato

*\*Fotos de la prensa y la página de UPR Mayagüez.*



## EL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA CELEBRA SU CINCUENTENARIO

Por Idem Osorio De Jesús (idem.osorio@upr.edu)

Prensa RUM

viernes, 20 de mayo de 2022

El Departamento de Economía del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) celebró los 50 años de su fundación en una emotiva ceremonia que unió a su personal administrativo y docente, a sus estudiantes, egresados destacados a nivel nacional e internacional, y a sus profesores jubilados, para rendir tributo al establecimiento de esta unidad académica en el campus mayagüezano de la Universidad de Puerto Rico (UPR). El memorable evento tuvo lugar en el Mezzanine del Complejo de Canchas de Tenis, Pedro 'Golo' Laracuente, el pasado 5 de mayo, en tributo a las cinco décadas desde que el entonces Consejo de Educación Superior autorizó la creación del Departamento de Economía un 19 de marzo de 1971. Su separación formal del Departamento de Ciencias Sociales, donde se dictaba esta disciplina, ocurrió en julio de 1972.



El aniversario, que contó como moderador con el también catedrático retirado, doctor Edwin Irizarry Mora, comenzó con los saludos protocolares de los doctores Agustín Rullán Toro, rector del RUM y Fernando Gilbes Santaella, decano de Artes y Ciencias. Luego, el doctor Jeffry Valentín Mari, director del Departamento de Economía, tomó la palabra para resaltar en su mensaje, Una mirada al cincuentenario y más allá, la trayectoria y los logros de esa dependencia colegial que ha graduado a más de 400 estudiantes del programa de bachillerato en la única ciencia social galardonada con el Premio Nobel.

“La enseñanza de las Ciencias Económicas en Puerto Rico es indudablemente una disciplina muy importante porque todos usamos los conceptos o principios de Economía, sea como consumidor, inversionista, empresario y, en ese sentido, el Departamento ha provisto una misión social en educar a todos estos jóvenes universitarios egresados de nuestro Departamento y otros tantos que toman nuestros cursos y han podido saber de primera mano lo que significa estudiar este campo y, más en estos tiempos que escuchamos sobre los impuestos, la Junta de Control Fiscal y los déficits, entre otros temas. Todo ciudadano tiene que manejarse dentro de ese entorno y por eso es importante conocer todos esos conceptos que le ayuden a lo largo de su vida. Desde nuestra humilde unidad departamental, buscamos cubrir esa deficiencia en la enseñanza de Ciencias Económicas. Además, nos llena de orgullo que muchos de nuestros egresados han sobresalido en distintas profesiones, en el sector privado, en el gobierno y a nivel internacional poniendo en alto el nombre de nuestro Departamento y de nuestro Recinto Universitario de Mayagüez”, reiteró el doctor Valentín Mari.

En su alocución, el Director destacó la evolución y riqueza de un sólido currículo, una oferta académica más amplia atemperada a los nuevos retos, una concentración menor que ha facilitado que los estudiantes de otras facultades o concentraciones se beneficien y la posibilidad de un segundo bachillerato en Ciencias Económicas que ha beneficiado a otros alumnos al ampliar sus campos del saber. Asimismo, enfatizó en el prestigio que ha aportado el componente investigativo, así como los acuerdos de colaboración entre sus expertos en funciones de asesoría o peritaje con agencias de gobierno y entidades privadas.

Durante la primera parte de los actos, participó uno de sus más fervientes defensores y el fundador del Departamento, el profesor Alfredo González Martínez, quien acudió al compromiso profundamente agradecido y emocionado de reencontrarse con sus exalumnos y colegas. El catedrático retirado ofreció la conferencia magistral El Imperativo institucionalizador camino al 2072, en la que relató la evolución de la enseñanza de esa disciplina en el Recinto, la relevancia de instituir un ente independiente para su estudio y los retos enfrentados para lograrlo, dentro del marco histórico de la institución y del país.

Asimismo, un nutrido grupo de exalumnos participó en los actos de conmemoración, algunos con la presentación de ponencias sobre sus experiencias o con su acto de presencia en agradecimiento a la Universidad y al Departamento que los formó como profesionales.

## EL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA CELEBRA SU CINCUENTENARIO (continuación)

“Fueron unos años bien bonitos. Yo empecé en Ingeniería, pero en esa búsqueda, como nos pasa a muchos, pues cogí los básicos de Economía, Micro y Macro y me enamoré de la Economía y el Departamento que siempre ha sido como una familia. Por eso llevo 32 años fuera, pero hice el sacrificio y vine. Tenía que compartir y saludar a mis profesores que ha sido bien significativo para mí. Además, me impactaron profesionalmente y en mi vida personal, porque los valores humanos permeaban tanto en la cátedra como en cada uno de ellos”, aseguró Milagros Arbelo García, egresada en 1990, quien recibió el premio departamental y actualmente labora en el servicio postal de los Estados Unidos en San Juan.

Igualmente, en representación del cuerpo docente y como única catedrática mujer del Departamento de Economía, la doctora Ivonne del C. Díaz Rodríguez reiteró lo fundamental del rol femenino en el campo, así como la inclusión de diferentes perspectivas en la disciplina, un aspecto que el profesor González Martínez enfatizó en su conferencia.

“Para mí fue bien emocionante escucharlo y descubrir muchos aspectos que no conocía de la historia, como, por ejemplo, todos los desafíos que él confrontó y todo lo que tuvo que luchar para poder fundar el Departamento de Economía en un momento como era el principio de los 70 que creo que era fundamental. Es cuando se publica el libro *Los límites del crecimiento* y cuando comienzan a surgir todos estos problemas del crecimiento económico y el impacto ambiental que eso conlleva. Así que don Alfredo ayudó, de cierta forma, a que se crearan estos nuevos cursos; los de Economía ambiental y Economía de los recursos naturales se introdujeron en esa década por iniciativa del doctor Roopchand Rangolam, otro de los fundadores, cuyo retiro coincidió con la conclusión de mi doctorado y por cosas de la vida, llegué al mismo lugar y continué ofreciendo esas clases, pero aparte creé el curso de Economía ecológica”, apuntó la doctora Díaz Rodríguez, quien cuenta con 22 años de labor docente y ha organizado varios congresos internacionales sobre la Economía Ecológica en el RUM.



Parte de la facultad de Economía, acompañada por su director, doctor Jeffrey Valentin Mari (a la derecha), (Suministrada)

Entre los conferenciantes, se destacaron los doctores Ricardo R. Fuentes Ramírez, catedrático de Economía y miembro de la Junta de Directores de la Asociación de Economistas de Puerto Rico; y los egresados: doctora Gladys M. González Martínez, catedrática jubilada del Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural y exdecana del Colegio de Ciencias Agrícolas; el profesor Nicolás Muñoz, economista y consultor en gerencia y finanzas, así como expresidente del Instituto de Estadística de Puerto Rico; Pablo G. Paulino Félix, Customer Service Representative Región Europa, de la compañía Lufthansa Cargo en Alemania; José F. Oramas Quiñones; gerente general de UPS en Puerto Rico y el Caribe; y el licenciado Alejandro Soriano Miranda, abogado y planificador.

El evento también incluyó la lectura de las felicitaciones plasmadas en una proclama del Municipio de Mayagüez y una moción de la Cámara de Representantes. ■

## Reseña sobre Alfredo González Martínez

El profesor Alfredo González Martínez es catedrático jubilado del Departamento de Economía de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez. Durante sus treinta y dos años de servicios docentes continuos ocupó posiciones administrativas como director de los departamentos de Ciencias Sociales y del de Economía, del cual fue su fundador. Además, fue senador académico y miembro de comités ad hoc para misiones docentes específicas, entre ellos Comité para Diseño del Colegio de Administración De Empresas del Recinto Universitario de Mayagüez.

Obtuvo su educación de bachiller en administración comercial en la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras; su maestría en administración comercial en New York University; y sus cursos doctorales los realizó en Rutgers University, en New Brunswick, New Jersey.

Ha sido asesor y consultor económico en agencias gubernamentales, entre otras: la Junta de Planificación, Departamento de Recursos Naturales, Banco de Desarrollo Económico, Departamento de Estado, Oficina de Servicios Legislativos, gobiernos municipales de Aguadilla, Mayagüez y Vega Baja. También a servido como consultor al U.S. Army Corps of Engineers y a la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo.

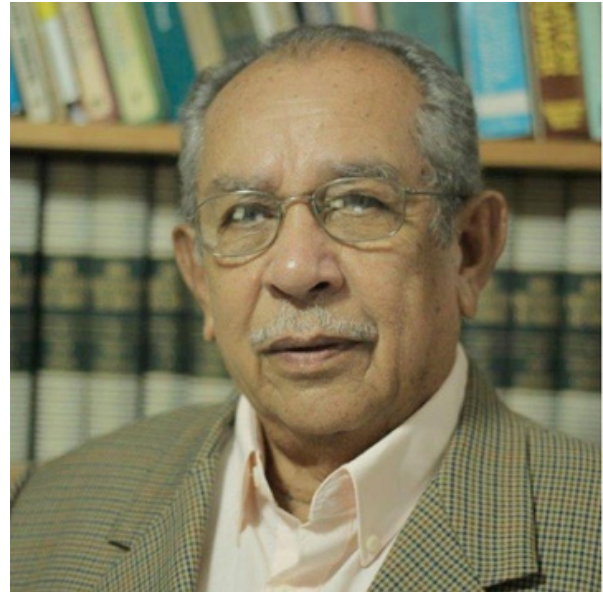
Su lista de investigaciones y escritos es extensa, pero deben mencionarse las siguientes como muestras pertinentes a nuestra actividad de hoy:

1. El Diseño del Centro de Desarrollo de Empresarios. San Juan, P.R., Banco de Desarrollo Económico, 1988, realizado bajo la firma Añeses y Asociados.

2. La economía de Puerto Rico, ensayo incluido en la antología Introducción a las Ciencias Sociales, Volumen II, 1975 y subsiguientes ediciones. Cuadernos de la Facultad de Artes y Ciencias, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez.

3. El reflejo de algunas ideas económicas en la enseñanza y la investigación en Puerto Rico publicado en Crisis y Crítica de las Ciencias Sociales en Puerto Rico, monografía del Centro de Investigaciones Sociales de la U.P.R. editada por Rafael L. Ramírez y Wenceslao Serra Deliz en 1980.

4. Ponencia en Pro del Establecimiento del Colegio Regional de la U.P.R. en Aguadilla, presentada y sometida al Consejo de Educación Superior, 24 de abril de 1967.



5. El desarrollo y la desigualdad económica: la contribución de la Revista de Ciencias Sociales. Ensayo por encomienda en conmemoración del Centenario del Centenario de la Universidad de Puerto Rico y publicado en edición especial de la Revista de Ciencias Sociales, número 12 de invierno 2003.

Hoy desde su atalaya, se mantiene como espectador atento, al desenvolvimiento del proceso social humano y abonando intensamente a la deuda morosa de amor contraída con su familia y amigos. ■

**Mensaje de la Asociación de Economistas de Puerto Rico ante el 50 aniversario del Departamento de Economía UPR-Mayagüez**

**Por Dr. Ricardo Fuentes-Ramírez**

**3 de mayo de 2022**

Debo comenzar señalando que Don Alfredo, quien me acompaña en este panel y a quien se dedica la actividad de hoy, no solo es fundador del Departamento de Economía, sino que también fue miembro fundador de la Asociación de Economistas de Puerto Rico. Este semestre tuve la oportunidad de dialogar en varias ocasiones con Don Alfredo sobre nuestra disciplina, nuestro departamento, y nuestra asociación. De inmediato al escucharlo pude identificar que compartíamos las mismas preocupaciones sobre la disciplina, cómo se enseña, y cómo se aplica en nuestro país. Fue evidente que, aunque nunca fui estudiante de Don Alfredo, los que sí tuvieron el privilegio de serlo eventualmente fueron mis profesores, y de esa forma heredé muchas de sus inquietudes y perspectivas. Lo que les comparto hoy es el resultado de algunas de esas reflexiones con Don Alfredo.

Por un lado, queda claro que la Asociación de Economistas de Puerto Rico y el Departamento de Economía del RUM, al igual que el Departamento de Economía de Río Piedras, representan un ecosistema de instituciones que se influyen unas a las otras, y a su vez influyen sobre el país en general.

Los profesores y profesoras de ambos departamentos siempre han estado activos en la Asociación de Economistas, con representación en la Junta de directores y la Junta de Editores, contribuyendo artículos al Boletín, y como conferenciantes presentando trabajos en las asambleas. Similarmente, muchos exalumnos y exalumnas de ambos departamentos han ocupado puestos en la Asociación, o han contribuido con sus trabajos en el boletín o en las asambleas.

En fin, aunque ha variado a través de las décadas, estas tres instituciones, la Asociación de Economistas y los dos departamentos de economía de la UPR, han logrado cierta sinergia en su actuar; con la Asociación siendo un punto clave de encuentro.

Por otro lado, como sabemos, aun atravesamos una profunda depresión económica que no ha dado señales de ceder desde 2006. ¿Qué podemos hacer los y las economistas desde nuestras instituciones para contribuir a cambiar esta trayectoria?



Ricardo Fuentes-Ramírez (foto suministrada).

Hay algo importante que se debe destacar. Aunque sin duda tenemos diferencias, me parece que en la comunidad de economistas en Puerto Rico hay consensos importantes que han surgido a través de las décadas. Si trazamos una línea desde finales de los 70s, cuando Joaco Villamil publicó su artículo sobre los límites del crecimiento dependiente, pasando por 2001, cuando Edwin Irizarry Mora publica su libro de texto Economía de Puerto Rico, y luego los importantes trabajos de economistas como Francisco Catalá, María Enchautegui, el equipo del Centro para la Nueva Economía, y muchos otros y otras economistas locales, podemos identificar un hilo conductor. De este hilo conductor podemos extraer algunas áreas de consenso que han surgido en el pensamiento económico puertorriqueño.

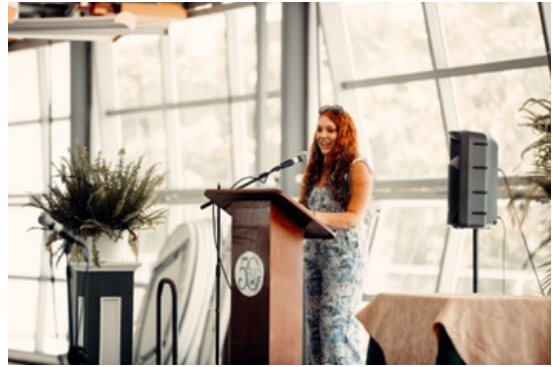
Por ejemplo, creo que la mayoría de los presentes estamos de acuerdo en que el modelo de crecimiento dependiente que se estableció a partir de Manos a la Obra se ha desgastado, que hace falta una estrategia de desarrollo económico “orientada hacia dentro,” basada en recursos y capital puertorriqueño, y que para poder implementar dicha estrategia de forma exitosa, necesitamos instituciones gubernamentales eficaces, capaces de llevar a cabo planificación económica a largo plazo, y aisladas de las influencias corrosivas del partidismo político.

A pesar de este consenso en el pensamiento económico puertorriqueño, sin duda el gobierno ha hecho muy poco en esta dirección. A pesar de que nuestras voces siempre están presentes en la discusión pública, a través de memorandos, ponencias y estudios, parecería que el gobierno no está escuchando a los y las economistas del país.

**Mensaje de la Asociación de Economistas de Puerto Rico ante el 50 aniversario del Departamento de Economía UPR-Mayagüez (continuación)**

En otra actividad aquí en el recinto planteé algo similar, y un colega de sociología me ripostó con un punto muy válido. Me preguntó: ¿Cómo me puedes decir que el problema es que el gobierno no escucha los economistas, cuando todas las puñaladas que el gobierno nos ha dado durante el periodo neoliberal se han sido justificado precisamente con que son las recomendaciones de los economistas? Mi respuesta fue que lo que eso ilustra es, nuevamente, cómo nuestro gobierno insiste en una visión orientada hacia afuera, importando el pensamiento económico del norte, e ignorando el pensamiento económico puertorriqueño.

Pero vuelvo a la pregunta, ¿qué podemos hacer los y las economistas desde nuestras instituciones? Don Alfredo hace poco me trajo un punto interesante: a pesar de que nuestras voces siempre están presentes en la discusión pública, se diluyen precisamente porque son muchas voces. Quizás, estas tres instituciones, la Asociación de Economistas y los dos departamentos de economía de la UPR, son el espacio idóneo para iniciar esta conversación que tanto nos urge, sobre cómo consolidar nuestras voces para insistir en estos puntos de consenso que han surgido en el pensamiento económico puertorriqueño. Ese es quizás el reto más importante que los y las economistas tenemos ante nosotros en Puerto Rico. ■



*\*Fotos tomadas de la prensa y de:  
<https://www.uprm.edu/economia/fotos50aniversario/>*

**UNA MIRADA AL CINCUENTENARIO Y MÁS ALLÁ**

**Por Dr. Jeffry Valentín Mari**  
**Director Departamento de Economía**  
**UPR Mayagüez**

Gracias Dr. Irizarry.

Buenos días, Sr. Rector, decanos, directores, personal docente y no docente (activos y jubilados), alumnos, egresados, distinguidos invitados, amigos todos.

Para mí es un verdadero honor, un privilegio el tener la oportunidad de dirigirme a ustedes con motivo de la conmemoración del cincuentenario.

Planificación que no fue fácil debido a que se tuvo que posponer por las dificultades enfrentadas el pasado semestre. Sin embargo, su presencia en esta mañana hace sentir que la espera valió la pena. Se les agradece profundamente los esfuerzos que tuvieron que llevar a cabo para responder a esta humilde conmemoración.

De igual manera se reconoce toda la ayuda recibida por parte de la facultad del Departamento, así como del personal docente (Jeannette, Yadira y Edwin) y sin lugar a duda nuestra razón de ser, los estudiantes, representados por la Asociación de Estudiantes de Economía y su presidenta María Rodríguez Carrio.



**UNA MIRADA AL CINCUENTENARIO Y MÁS ALLÁ  
(continuación)**

También incluyo en este reconocimiento a aquellos de ustedes que en la distancia nos ayudaron a contactar a nuestros egresados dispersos en PR, EUA y lugares tan distantes como Alemania. Gracias Noris M. Vázquez Santiago y a su señor esposo por ayudar en ese esfuerzo sin ellos no habría sido posible. A nuestro maestro de ceremonia respondió al llamado a pesar de haber llegado hace un día de Oxford University como scholar invitado (sigo pensando que te acogiste al retiro muy temprano) y a cada uno de nuestros conferenciantes (Dr. Fuentes, Prof. González, Prof. Muñoz, Dra. González, Dr. Colon, Sr. Oramas, Sr. Paulino y Lic. Soriano) gracias por su tiempo y disposición. Un privilegio tenerlos aquí. Un 19 de marzo de 1971 el Consejo de Educación Superior de Puerto Rico (CESPR) acordó autorizar la creación de nuestro departamento (CESPR Certificación Núm. 75 1970-1971). La separación formal y efectiva del Departamento de Economía del Departamento de Ciencias Sociales ocurrió en julio de 1972. Fue designado en ese entonces como su primer director, el profesor Francisco Melero Pastor, siendo decano de la Facultad de Artes y Ciencias, el doctor William Ocasio Cabañas.



Ciertamente el establecimiento del Premio Nobel de Economía en el año de 1968 tuvo que influir en la creación del Departamento al dar reconocimiento a la disciplina como una rama de estudio de vital importancia para la humanidad. Seguramente el Prof. Alfredo González podría arrojar luz sobre el particular en su intervención. Me consta la rigurosa investigación que ha realizado en los pasados meses sobre la historia de la enseñanza de economía en el Recinto que lo ha llevado desde la sala de colecciones puertorriqueñas de la Biblioteca General del Recinto, hasta comunicarse con el Departamento de Economía (Lisa Desfory, oficial administrativo y Dr. Gary King, docente) y la Biblioteca de MIT (Mattie Clear, oficial).

El Departamento de Economía desde su inicio postuló como sus funciones esenciales la docencia, la investigación y el servicio comunitario. Debido a la realidad de ser una unidad académica de servicios a otros departamentos sus recursos estaban predominantemente destinados a satisfacer la enseñanza de cursos demandados externamente. Esta realidad limitó las funciones de investigación y de servicio comunitario priorizando la misión de educación subgraduada en economía.

Partiendo de esa realidad los objetivos y metas del Departamento de Economía se enfocaron en procurar la mayor excelencia en la formación de sus estudiantes para facilitar su acceso al mercado laboral y el proseguir estudios graduados. Respecto a la capacitación de nuestros alumnos para las escuelas graduadas y aprovechando sus habilidades matemáticas permitió una orientación más cuantitativa temprano en el diseño curricular. Resultando en un bachillerato que requiere aprobar cursos de carácter práctico como econometría, evaluación de proyectos y métodos de investigación I y II. Por otro lado, la oferta académica del Departamento se ha diversificado en los últimos años al aprobarse la creación de cursos nuevos tales como economía del ambiente, economía ecológica, economía del sector público, economía de la regulación y antimonopolio, economía del comercio electrónico y la internet, economía del turismo, economía y derecho, economía bajo incertidumbre y prospectiva estratégica y construcción de escenarios.

## UNA MIRADA AL CINCUENTENARIO Y MÁS ALLÁ (continuación)



Esta diversidad de cursos se ha complementado con la Concentración Menor en Economía (o minor) aprobada por el Senado Académico el 15 de diciembre de 2015, la cual ha facilitado a estudiantes de otras facultades satisfacer sus intereses en las ciencias económicas. En ese mismo contexto, decenas de estudiantes han concluido sus estudios con un segundo bachillerato en economía, la mayoría de esos estudiantes procedentes de contabilidad, ingeniería industrial, biotecnología, ingeniería mecánica y ciencias políticas.

Además, hemos contado con profesores en funciones de asesorías o de peritaje para agencias gubernamentales o entidades o asociaciones privadas que ha imprimido un carácter profesional práctico a la docencia para beneficio del estudiante. Ciertamente una ventaja de nuestro departamento. No podemos olvidar que son pocos los departamentos que puede decir que entre sus docentes se contó con un candidato a la gobernación.



Desde su fundación el Departamento de Economía ha logrado graduar sobre 400 estudiantes del programa de bachillerato. Una cifra importante considerando que el sistema educativo preuniversitario de Puerto Rico no provee de manera formal la enseñanza de esta disciplina a pesar de ser la única ciencia social galardonada con el premio Nobel. Reflexionemos, la evaluación y toma de decisiones económicas están profundamente ligadas a un proceso político, de opinión pública y de participación ciudadana. Por consecuencia, la falta de conocimientos básicos en economía por parte de los miembros de la sociedad redundó, casi inevitablemente, en pobres políticas y resultados económicos. Tome como referencia el sistema educativo pre-universitario de los Estados Unidos en donde la enseñanza de las ciencias económicas es parte integral en los niveles K-12. En el caso específico de estados como California, Florida, Nueva York y Texas es requisito aprobar a nivel de escuela superior un año en cursos de economía. Por lo que aproximadamente una tercera parte (o 33 por ciento) de la población preuniversitaria estadounidense ingresa a las universidades con un conocimiento básico previo en esta disciplina.

En nuestra realidad institucional universitaria, la población estudiantil de nuevo ingreso trae consigo una alta aprobación en diferentes niveles de enseñanza de cursos de educación general tales como español, inglés, física, química, biología, historia, literatura, matemáticas, educación física, pero no así en cursos de economía. Al carecer de esta base formativa, la población estudiantil de nuevo ingreso que llega a nuestra institución no cuenta con una idea clara y precisa sobre la importancia de obtener los conocimientos que brindan los cursos básicos en economía.

A pesar de todas estas limitaciones el Departamento se ha distinguido en investigaciones y evaluación de proyectos de impacto nacional. Se creó la Revista de Investigación llamada *Ceteris Paribus*, siendo la primera revista digital de asuntos económicos profesionales publicada en Puerto Rico. La cual se ha retomado bajo el liderazgo del Dr. Fuentes, hace un mes se firmó un acuerdo colaborativo con la JP que permita retomar el sendero que inició en su momento el Dr. Leandro Colon Alicea cuando era el editor del informe Económico al Gobernador. En cuanto al servicio comunitario son innumerables las participaciones de nuestros docentes con organismos y asociaciones sin fines de lucro. Además, se creó el primer programa de literacia económica para estudiantes de escuela secundaria donde los profesores visitaban los planteles escolares para exponer nociones básicas de la ciencia económica y los problemas socioeconómicos.

UNA MIRADA AL CINCUENTENARIO Y MÁS ALLÁ  
(continuación)

Programa que recibió un fondo semilla de parte del entonces Rector Dr. Jorge I. Vélez Arocho que se encuentre aquí entre nosotros.

Interesamos destacar en esta Celebración del 50 Aniversario del Departamento los logros de nuestros profesores en la docencia y los de nuestros egresados. Agradeceremos a todos los académicos pasados y presentes su dedicación a la labor de educar los casi 500 egresados nuestros. Sería casi imposible mencionar y detallar sus ejecutorias. Tendremos que conformarnos con presentarle un selecto muestrario variado y representativo de nuestros distinguidos y queridos discípulos.

Los ocho (8) pioneros graduados en la transición de Ciencias Sociales al Departamento de Economía en 1970, entre ellos:

1. Awilda Acosta Graniella
2. Harry Bonet Ayéndez
3. Félix Lugo Sánchez
4. Benigno Rivera Matos
5. Oscar Segarra Alvarez
6. James Strang Palmieri

7. José L. Troche Ducot (luego completó su BA con especialidad en economía)

8. Juan R. González Rodríguez.

La primera clase graduada del Departamento de Economía (AA 1972-1973):

1. Rafael Fernández Rodríguez
2. Rafael Mencía Ochoa
3. Nicolás Muñoz Muñoz
4. Abel Ocasio Ramírez
5. Víctor Ramos Mercado
6. Miguel Rivera Casiano
7. Frank Romero Álvarez
8. Miguel A. Sánchez Pérez
9. Pedro Serrallés Montalvo
10. Olga Stevens Irizarry
11. George Barnard Swanston
12. Mirna Torres Pardo
13. Néstor A. Vargas Gratacós
14. Nancy Vargas Rodríguez

- Dr. Fernando Collazo Collazo, graduado de BA en Ciencias Sociales (1972).
  - Quien realiza sus estudios becados en la Universidad de Cornell bajo la tutoría de Jaroslav Vanek en economías de mercado gerenciados por trabajadores y posteriormente Decano de la Escuela Graduada de Empresas de la Pontificia Universidad Católica de PR.
- Dra. Gladys González Martínez y Dr. Jorge González Soto, egresados gracias por guiar mi educación universitaria en los años de bachillerato.

- Profesor Nicolás Muñoz Muñoz, especialista certificado en Desarrollo de Fuerza Laboral asesor económico y financiero, profesor universitario y exadministrador de la Administración de Derecho al Trabajo y expresidente de la Junta del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico.
- Dr. William Ocasio, egresado del Departamento, maestría de Harvard y doctorado de Stanford University, Profesor Distinguido de Organizaciones y Gerencia del Kellogg School of Management de Northwestern University.
- María Teresa Cabán García, Catedrática Asociada en Lynn Pippenger School of Accountancy at University of South Florida.
- Néstor Gregory Crespo economista internacional en el US Department of Agriculture, Foreign Agricultural Service.
- Señor Miguel Cartagena, editor del Informe Económico al Gobernador en la Junta de Planificación de PR
- Señor Rafael Hernández Hernández economista en la Administración de Derecho al Trabajo, entre otros puestos. Sus investigaciones llegaron a la atención de la Comisión de lo Jurídico del Senado.
  - Elaboró un proyecto de análisis económico del crimen usando como modelo la teoría de Gary Becker aplicado a Puerto Rico. Fueron invitados a presentar su análisis en vistas públicas ante la Comisión de lo Jurídico del Senado de PR en abril, 1980.
- Adriana Paola Bones Ortega – Maestría en London School of Economics y actualmente estudiante de derecho en Harvard University.
- Issac Cortez Cuervo, egresado termino dos bachilleratos economía y biotecnología industrial, actualmente labora para Accenture.
- Yolanda K. Reyes Rodríguez, egresado que en sus años de estudios en el Recinto participo por dos veranos consecutivos fue aceptada en internado con la compañía Boeing, actualmente labora para Accenture.
- Jiaxin Chen – Estudia en la Escuela de medicina en St. Kitts.
- Andrea R. Bayron del Valle sin haberse graduado ya contaba con empleo con la firma de análisis de mercado Nielsen en Chicago.
- Jorge Luis Cintrón Castillo, Project Coordinator de la ciudad Dover, New Jersey.

## UNA MIRADA AL CINCUENTENARIO Y MÁS ALLÁ (continuación)

- o Rosa M. Díaz Rivera, Oficina del Censo Federal en Washington, DC.
- o Lourdes Pérez, Departamento del Interior en Washington, DC.
- o Frank A. Suarez Caro, empresario restaurantes Migas en el área oeste.
- o Eddy Sánchez Hernández de dirigir la comisión de lo jurídico del Senado a dirigir las estadísticas del Departamento de Salud de PR, actualmente labora en división de análisis de riesgo de la compañía Triple SSS en San Juan.
- o Ronald Irizarry Velázquez – Junta de Planificación.
- o Dr. Carlos A. del Valle y Dr. Ricardo R. Fuentes Ramírez, ambos egresados y actualmente miembros de la facultad del Departamento.
- o Ariam L. Torres Cordero, PhD Planning University of Illinois Urban Champagne
- o Angélica Valdés Valderrama PhD, Tufts University en Massachussets
- o Orville Esclusa Ríos – piloto de líneas áreas en Florida, EEUU.
- o Elda I. Pares Rosado - economista del Departamento de Trabajo y Recursos Humanos.
- o David García Cirilo – Broker Morgan Stanley, Florida
- o Eric Pabón Meléndez - Assistant vice president Banco Popular.
- o Maristella Sánchez Rodríguez, Compañía de Turismo y Licenciada
- o Christian Malagón - Financial Economists Office of the Comptroller of the Currency, Washington, DC.

Otros tantos egresados del Recinto, pero que no se graduaron del bachillerato de economía como Dr. José I. Alameda Lozada, Dr. Edwin Irizarry Mora y este servidor, que indudablemente fuimos impactos por el Departamento.

A todos ellos, nuestras felicitaciones y sincero agradecimiento por el honor que han labrado al Departamento y al Recinto Universitario de Mayagüez.

Celebremos con respeto y alegría la existencia de este valioso instrumento académico y social. Como decía Mahatma Gandhi, la gloria no está en aspirar a una meta, sino en entender que la misma no termina al alcanzarla.

Gracias, y buenos días. ■



## EL IMPERATIVO INSTITUCIONALIZADOR CAMINO AL 2072

**Por Alfredo González Martínez**  
**3 de mayo de 2022**

Mi reflexión sobre el origen del Departamento de Economía se basa en mi conocimiento personal de las circunstancias inmediatas a su fundación, también, en mi búsqueda sobre el origen de la enseñanza de economía en el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas y, ciertamente, en mi proyección personal de un futuro anhelado.

Habré de enfocar la cadena de eventos como un proceso evolutivo comenzado en 1912 y que continuará activo hacia un posible futuro indeterminado temporalmente.

Recién graduado yo de bachiller en administración comercial con concentración en economía, solicité y fue empleado como instructor de economía en el Departamento de Ciencias Sociales del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas el 15 de agosto de 1960.

En torno al año académico 1960, en el CAAM y, particularmente en el Departamento de Ciencias Sociales, se experimentaba un crecimiento acelerado en su matrícula. A la vez, se sucedían cambios vertiginosos en la administración departamental por el traslado a Río Piedras de su antiguo director, Thomas G. Mathews. Por otro lado, de la decena de

**EL IMPERATIVO INSTITUCIONALIZADOR CAMINO AL 2072  
(continuación)**



profesores de economía en nómina que había, entre 1955 y 1960, sólo quedamos cinco. Del grupo original, dos emigraron a la UPR en Río Piedras y tres fueron a estudiar sus doctorados. Los docentes que nos quedamos tuvimos que atender la expansiva demanda por los cursos de economía, principalmente los tres cursos introductorios de servicios a los Colegios de Ingeniería, Agricultura, Artes y Ciencias y el programa de Extensión en Administración Comercial.

La matrícula del Colegio en el año académico de 1960 ascendía a 3,000 estudiantes. La misma se triplicó al elevarse a 9,069 en 1972. Dicho periodo revela un proceso acelerado de transformación en la escala y en el alcance de la operación académica del Colegio. Los colegios de Artes y Ciencias y de Ingeniería manifestaron también una trayectoria acelerada superior a la totalidad del CAAM durante el mismo lapso. Por su lado, el Departamento de Ciencias Sociales y el bloque de sus cursos de economía también registraron una acentuada aceleración en su matrícula en el mismo lapso.

El proceso de transformación evolutiva del Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas hasta mediados de los cincuenta era uno esencialmente resultante de los incrementos en la intensidad de los insumos (secciones de más cupos y más profesores). A partir de fines de los cincuenta hubo una expansión en su escala y en su alcance

operacional mediante construcciones aceleradas de edificios para la docencia y por la fundación de nuevos colegios, departamentos y programas. El Colegio se transformaba así en una multiversidad.

Un sostenido impulso inicial lo recibió el Departamento de Ciencias Sociales por el incremento exponencial en su demanda originado en el acelerado crecimiento en la matrícula de los colegios de ingeniería, artes y ciencias y la expansión esperada en la escala inducida con la creación del nuevo colegio de administración de empresas que incluyó una concentración en economía.

Expuesta esta escena inicial del origen de nuestro Departamento abundemos ahora en la génesis de la enseñanza universitaria de economía en Puerto Rico.

La misma toma una trayectoria común, aunque con circunstancias variantes atribuibles a la naturaleza del tipo de institución en que se crea. La evolución académica de la economía en el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas se inicia con su apertura en 1912 cuando se comenzó a dictar una asignatura rotulada economía rural. Este curso, con carácter electivo estuvo administrado por el Colegio de Agricultura. Colijo que lo enseñó, el primer decano (máxima autoridad rectora), el doctor Frank Lincoln Stevens, quien era coautor del texto *Agriculture for Beginners* (1904). El mismo cubría material descriptivo y normativo de temas económicos. El propósito principal de esta asignatura era divulgar el conocimiento agrícola resultante de las investigaciones en las estaciones experimentales y en los programas de extensión agrícola destinados a los pequeños agricultores en sus cultivos de subsistencia y a las amas de casas, respectivamente. Era un curso utilitario para beneficio de los residentes de una sociedad eminentemente rural de escaso desarrollo económico.

La segunda etapa evolutiva de la docencia universitaria en economía fue la oferta de una médula de dos o más asignaturas de esta materia supuestamente necesaria para añadir capacitación profesional a un especialista como, en el caso del CAAM, al agrónomo, empresario agrícola, administrador de una finca y a los ingenieros. El contenido de estos cursos de desarrollo profesional era variado y su justificación formativa incierta y compleja. Esta segunda etapa se manifestó, en el CAAM, cuando se diseñaron las especialidades en el Colegio de Agricultura y el Colegio de “Artes Mecánicas” en 1916. En esta etapa evolutiva, las asignaturas de economía tenían un carácter de cursos de servicios docentes a otras unidades universitarias para

## EL IMPERATIVO INSTITUCIONALIZADOR CAMINO AL 2072 (continuación)

complementar una formación profesional, de educación general o de índole electiva. Para la obtención de los bachilleratos en ingeniería y agricultura, en 1921, se requería aprobar tres créditos en economía.

Un examen de la evolución del contenido del curso introductorio y de otros en economía revela, inicialmente una mezcolanza, en extremo pragmática, de enseñar al alumno de ingeniería “la teoría y el uso de las tablas de interés, anualidades, amortización aplicados a problemas específicos”. Mientras tanto, a los estudiantes de agricultura se les instruía sobre la actividad agrícola como un sector productivo suplidor de la demanda de los consumidores a través del mercado.

La organización, el contenido curricular y la administración del CAAM estaban determinados por los intereses de la industria azucarera. La formación en ingeniería química y la química estaba dirigida a preparar ingenieros y químicos azucareros. Igualmente, la educación de bachilleres en agricultura concentraba su enseñanza en preparar empleados para las fincas de caña. El contenido de las asignaturas de servicios, como la economía, estaban subordinado a ese propósito vocacional, pragmático más que a sus objetivos científico-sociales.

A principio de los sesenta, el curso básico se dirigía a exponer y defender las ventajas del sistema capitalista. Culmina la evolución del contenido del curso introductorio, en años recientes, con su conceptualización de un amplio análisis metodológico de procesos e instituciones de los sistemas económicos.

El crecimiento y desarrollo de los cursos ha dependido, antes y ahora, del dinamismo de las unidades académicas servidas. La experiencia del RUM, en torno a su fundación, es que los cursos introductorios de economía dependen aproximadamente en 18 por ciento de la matrícula total del RUM; un 36 por ciento de la matrícula de ingeniería, 27 por ciento de otros departamentos de Artes y Ciencias; y 19 por ciento del Colegio de Administración de Empresas. Menos de 1 por ciento de la producción docente en economía era, al inicio de su fundación, para consumo de estudiantes del Departamento.

La próxima etapa en la evolución hacia un Departamento de Economía en el Recinto de Mayagüez ocurre, en 1965, con la aprobación de una concentración en esta disciplina dentro del bachillerato en Ciencias Sociales del Colegio de Artes y Ciencias. Facilitaron este adelanto, el impulso del crecimiento acelerado en la demanda por los cursos básicos y por el hecho que la carga académica de todos los profesores-economistas ya estaban dedicada exclusivamente a enseñar cursos de economía. Este movimiento gradual que había comenzado desde 1960 fue, además, plataforma de lanzamiento de la organización de la propuesta para la creación definitiva del Departamento en 1972. Con ello se venció definitivamente la oposición a su fundación.

La planificación para lograr la aprobación de un Departamento de Economía ante los diversos cuerpos jerárquicos universitarios comenzó con las reuniones de los economistas de Ciencias Sociales para la preparación de una propuesta de separación. A ellos hoy los proclamamos como nuestros fundadores y son los profesores:

- Errol Forde Alur
- Arthur J. Mann
- Alfredo González Martínez
- Francisco Melero Pastor
- Nicolás Hernández Rivera (RIP)
- David Morales Arroyo
- Charles P. León (RIP)
- José A. Olivieri Rodríguez
- Harold W. Lucius
- Roopchand Ramgolam
- Wilfredo Ruiz Oliveras (RIP)

El 15 de mayo de 1969, este grupo de economistas, adscritos al Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Artes y Ciencias, acordó unánimemente solicitar la separación la sección de economía de dicho Departamento y que se creara, en esta misma Facultad, un nuevo Departamento de Economía. El 20 de mayo de 1969, el Departamento de Ciencias Sociales acordó (en votación de 21 votos a favor, sin votos en contra) el endosar la resolución de los economistas. Dicha resolución departamental fue aprobada, sin oposición, por la Facultad de Artes y Ciencias el 8 de diciembre de 1969. Culminó el trámite protocolario con la certificación de la Junta Universitaria y del Consejo de Educación Superior el 23 de febrero de 1971 y el 19 de marzo de 1971, respectivamente.

La evidente realidad docente de los economistas, lo persuasivo de su mensaje a las demás secciones de facultad de Ciencias Sociales y las aspiraciones, también, de las secciones de historia, psicología y política de independizarse en el futuro vencieron, luego de más de cinco años, la oposición a la propuesta de los economistas. Más bien, su estrategia fue adoptada como modelo a seguir. De otro lado, el pleno de la Facultad de Artes y Ciencias apoyó solidariamente la constitución del Departamento de Economía para evitar que sus ofrecimientos fueran transferidos a otros dos colegios: Agricultura y Administración de Empresas.

## EL IMPERATIVO INSTITUCIONALIZADOR CAMINO AL 2072 (continuación)

Las siguientes circunstancias y motivos habían sido, a principio, algunas de las fuerzas opositoras a la creación de un Departamento de Economía ubicado en el Colegio de Artes y Ciencias, las que fueron finalmente superadas:

1. El Departamento de Ciencias Sociales resentía el desgarrar de un grupo significativamente alto de sus docentes con doctorado y de una tajada grande del presupuesto.
2. El diseño del Colegio de Administración de Empresas concebía el contar con su propio departamento de economía.
3. Surgió en Mayagüez un ambiente efervescente de manifestaciones y protestas desde el inicio de la década del sesenta debido a los siguientes factores:
  - a. Crecía la diversidad y aumentaba la importancia relativa en el estudiantado de los programas de artes liberales;
  - b. hay una creciente militancia del independentismo puertorriqueño;
  - c. coincide la organización de la Asociación de Profesores Universitarios en el Campus;
  - d. ocurren las protestas contra el servicio militar obligatorio y la presencia del ROTC en el Colegio;
  - e. repercutía en el Campus mayagüezano la lucha por los derechos civiles en EE.UU.;
  - f. impacta localmente el recrudecimiento del conflicto vietnamita.
    - i. La quietud y el ensimismamiento colegial, prevalecientes en el Colegio hasta ese momento, eran ahora quebrantados.
    - ii. Además, la implantación, en el Colegio, de la Ley de Reforma Universitaria de 1965 se confrontó con ese nuevo ambiente de mayor militancia. Entre otros factores personalistas y culturales, dicha atmósfera moduló la lucha intensa entre los aspirantes a la rectoría y sus seguidores culminando con confrontaciones físicas. Grupos de universitarios más liberales y cosmopolitas con visiones vanguardistas habían logrado una cabecera de playa con el nombramiento del rector José Enrique Arrarás, pero los inveterados conservadores de la aristocracia colegial intentaban ahora recobrar su poder tomando control de la dirección de los departamentos.
4. En reacción al ambiente anterior, elementos de la militancia conservadora en las altas esferas del poder colegial luchaban contra la creación del Departamento de Economía por considerar que éste sería la sede del grupo radical de profesores (algunos de sus líderes ya carpeteados; otros, miembros fundadores de la Asociación de Profesores Universitarios; y uno, afiliado a la *Union for Radical Political Economists*). Era

preferible, según aquellos, que sus “efectos revolucionarios” quedaran restringidos y diluidos en el Departamento de Ciencias Sociales. Ante esta atmósfera cargada, este servidor renunció, en 1970, a la dirección del Departamento de Ciencias Sociales y manifestó por escrito en su renuncia su intención dedicar su tiempo a completar su disertación. No aspiraría definitivamente a dirigir el nuevo departamento.

Superando dichos obstáculos, demostrando la nobleza de propósitos de los fundadores y cumplido el protocolo reglamentario (que a veces parece más un potro loco), el Departamento de Economía comenzó sus operaciones académicas independientes en agosto de 1972 bajo la dirección del doctor Francisco Melero Pastor. Se comenzó de inmediato la implantación del plan departamental de acción en las áreas de la docencia, investigación y labores cívicas de difusión del saber económico. Fueron organizados los comités reglamentarios de currículo para revisar el contenido de los cursos, selección de textos, asuntos de personal y programas comunitarios de visitas promocionales y de orientación a las escuelas secundarias.

En 1973, se comenzó la edición de la antología, *Lecturas sobre Economía*, dirigida por los profesores Francisco Melero y Arthur Mann, con artículos escritos por nuestros profesores sobre temas correspondientes al prontuario del curso básico y suplementarios a los de los textos usados. La antología fue publicada bajo el programa de Cuadernos de Artes y Ciencias de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez en 1974 y usada como texto complementario a partir de ese año.

En la fase de investigación se continuó con los proyectos iniciados bajo la administración del Departamento de Ciencias Sociales y surgieron otros nuevos al modernizarse las facilidades de computación adquiriendo nueva programación estadística en el Centro de Cómputos central del RUM y en el laboratorio de computación departamental. Como canal de divulgación de los informes de las investigaciones y ensayos realizados por los profesores y estudiantes se instituye el programa de cuadernos de la unidad de investigaciones de economía.

Se organizó la función departamental de orientación académica coordinando la labor oficial del ayudante del Director, con la secretaria y profesores a quienes se le asignaba un determinado número de estudiantes. La función de consejería profesional del estudiantado atendía la asistencia inmediata en la selección de cursos para proceso de matrícula, la orientación al graduando sobre oportunidades de empleo y la de estudios graduados.

**EL IMPERATIVO INSTITUCIONALIZADOR CAMINO AL 2072  
(continuación)**

Desde otro ángulo, el cohesivo ambiente de confraternidad y respeto mutuo creado entre los miembros de la facultad fomentó un espontáneo sistema informal de mentoría entre los veteranos y facultativos nuevos. Ello ha logrado formar equipos de trabajo departamental e inter-facultativos, en la docencia, en la investigación y en la educación económica comunitaria.

¿Y ahora qué? ¿Qué visión y qué misión deben impulsarnos? Les propongo adelantar el proceso de la organización del Departamento de Economía del RUM con uno para institucionalizarlo. En otras palabras, unir nuestras voluntades para emprender la indispensable etapa de fortalecer su vitalidad (como si fuera un organismo) para realizar sus funciones acordes con su misión y alcanzar aquellas metas inscritas en su visión. Institucionalizarnos consistiría en reconocer y afirmar nuestra propia identidad. Sería el comenzar y perseverar en vivir, sentir, aceptar y compartir ampliamente un sistema endógenamente consensuado de normas, pautas y relaciones sociales que expresen los valores y conductas comunes. Acciones repetitivas que constituyan hábitos permanentes dirigidos a satisfacer las necesidades fundamentales de enseñar, aprender, investigar y divulgar el saber económico para beneficio social e individual.

Este anhelado entramado cultural de nuestro Departamento de Economía equivaldría a instalarle un sistema consensuado de estímulos y controles al pensar, actuar y sentir individual respecto a sus actividades.

Los cincuenta años transcurridos han marcado ya una huella sensible en esa dirección anhelada.

Perfeccionar y hacer permanente ese proceso institucionalizador debería ser, a mi entender, la misión imperativa del Departamento de Economía del Recinto Universitario de Mayagüez en ruta al 2072. Aspiro sea también, su defensivo sistema inmunológico contra la invasora insolidaridad.

Desde la orilla me despido de ustedes (ya vacunados), deseándoles buena suerte en esa segunda etapa del viaje. ■

**La Asociación de Economistas de Puerto Rico (AEPR) invita a los y las economistas del País a participar de la convocatoria:**

**Propuestas para el *Desarrollo Económico de Puerto Rico***

**El objetivo es recopilar y compartir estas propuestas de forma que los y las economistas se inserten en la elaboración del Plan de Desarrollo Integrado y Colaborativo para Puerto Rico que está preparando el DDEC.**

**Estas propuestas se proyecta publicarlas y que sean parte de la discusión en la Asamblea en octubre de 2022. La convocatoria estará abierta hasta el 30 de agosto de 2022. Podrá someter su propuesta a través de correo electrónico [economistaspr@yahoo.com](mailto:economistaspr@yahoo.com). Favor utilizar el siguiente titular en el documento: **Apellido\_Nombre\_Título\_Propuesta** y presentarlo en formato PDF.**



## **TRABAJO A DISTANCIA: DOS TIPOS DE EMPLEADOS Y DOS TIPOS DE PATRONOS**

**Por Dra. Martha Quiñones Domínguez**

**22 de julio de 2022**

**Publicado en:**

**<https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/trabajo-a-distancia-dos-tipos-de-empleados-y-dos-tipos-de-patronos/>**

La controversial Ley 52 de 2022 de Estabilización de las Finanzas Públicas de Puerto Rico - que incluye el nuevo marco estatutario para las empresas foráneas - entre varias cosas, tiene un inciso que regula al trabajador a distancia (TAD). El proyecto propone la promoción del teletrabajo, Ley para Facilitar la Implementación del Trabajo a Distancia en la Empresa Privada y convertir a Puerto Rico en el Centro Digital de las Américas. Define que “un trabajador a distancia es un individuo que realiza servicios como empleado en beneficio de una persona no residente”, señalando que no es para empleados de Puerto Rico, sino para empleados extranjeros residentes en Puerto Rico que se encuentren trabajando para una empresa extranjera bajo esta modalidad.

La Ley 52 exige en este trabajo remoto, a la empresa extranjera sobre las disposiciones estatutarias aplicables en materia de legislación protectora del trabajo (leyes laborales), tributaria (pago de impuestos) y estará exento de patentes municipales. Pero en el caso de contratistas aplica el estado de derecho tributario vigente.

Los legisladores señalan que un objetivo adicional es atraer personas que están en el exterior que vengan a Puerto Rico a trabajar a distancia, incluyendo a los puertorriqueños, y tratar de retener a los residentes en caso de que encuentren trabajos en estas empresas.

Los problemas de esta Ley 52 del 2022

Los especialistas en este tema en Puerto Rico señalan que otorgar estos beneficios podría ser discriminatorio ya que crearía dos tipos de trabajadores y dos tipos de patronos en Puerto Rico con los empleados de teletrabajo.

Esta Ley solo aplica a trabajadores extranjeros y no a trabajadores en Puerto Rico (empresas localizada aquí) trabajando a distancia.

Tenemos patronos fuera de la Isla pagando cero contribuciones sobre ingresos, con cero leyes protectoras y cero pagos de patentes municipales. Discrimina y coloca en desventaja a los patronos en Puerto Rico en empresas similares con teletrabajo, al pagar impuestos, cumplir con leyes laborales y pagar patentes municipales. La capacidad de invertir y hacer otras gestiones con el capital es favorecida al patrono extranjero en detrimento con el patrono local.

El trabajador a pesar de trabajar para empresas extranjeras y llegar por Ley 22 (2012), los trabajadores a distancia que residen en Puerto Rico, no pueden solicitar el pago de 4% de impuestos, deben cumplir sus propias radicaciones y pagos locales de manera individual. Aunque sí demuestra que pagaron contribuciones en un Estado se le concede un crédito sobre “el monto de cualquier contribución sobre ingresos, y beneficios excesivos pagados o acumulados durante el año contributivo a cualquier posesión de los Estados Unidos”.

La posibilidad de que se impulse a Puerto Rico como alternativa competitiva en el mercado laboral del trabajo a distancia en Estados Unidos, está por verse y depende de las empresas extranjeras. O la idea del legislador de retener al trabajador en Puerto Rico, depende del acuerdo que logre el trabajador con la empresa que lo contrata.

### **Concluimos**

La Ley 52 de 2022 en cuanto al trabajador a distancia, lo que provee es el marco legal para estos trabajadores que luego de la pandemia se mudaron y compraron residencia en Puerto Rico. Trabajadores que estaban en un limbo jurídico en cuanto si eran empleados de Puerto Rico o de EEUU. Son definidos como empleados de EEUU que residen en Puerto Rico, aunque hayan llegado por Ley 22 de 2012 (hoy Ley 60 de 2019) y no le aplica la disposición de pagar 4% en las contribuciones de los ingresos generados en su trabajo remoto.

Establece el marco legal para sus patronos al establecer las guías y parámetros que coloca a Puerto Rico como alternativa competitiva en el mercado laboral del trabajo y puedan permitir a sus empleados que se muden a la Isla para rendir sus servicios a distancia. Estas empresas deben sacar sus cuentas sobre no tener que pagar los costos laborales y fiscales de Puerto Rico, tener sus empleados en Puerto Rico y ver si salen beneficiados.

Es lamentable que no se haya legislado para el trabajador a distancia en Puerto Rico y corregir las múltiples externalidades asociadas a esta modalidad. ■

NOTA DE DUELO

En julio falleció el economista Augusto Amato (1931 – 2022), que fue presidente de la Asociación de Economistas de Puerto Rico entre 1987 y 1988. Estudió un bachillerato y una maestría en Economía en la Universidad de Puerto Rico. Posteriormente, realizó estudios posgraduados en la Universidad de Cambridge, en Reino Unido. Fue director del Censo de Negocios de la Junta de Planificación y asesor de la Organización Puertorriqueña de Inversiones y Servicios, miembro del Consejo Asesor del Gobernador y del Comité para la Revisión y Mejoría de Cuentas Nacionales de Puerto Rico, entre muchos otros cargos. La Asociación de Economistas de Puerto Rico se une en solidaridad a la familia.

### Nace la Asociación de Economistas de Puerto Rico

Por JOHN SIMON  
De El Nuevo Día

UNO de los grupos profesionales más importantes de Puerto Rico tomó ayer un paso que debió haber sido tomado hace mucho tiempo, al anunciarse la creación de la Asociación de Economistas de Puerto Rico.

El primer presidente de la nueva asociación será el doctor Fernando Zalacain, decano de la Escuela de Administración Comercial y Economía del nuevo campus metropolitano de la Universidad Interamericana.

La nueva organización es el resultado de varios meses de planificación de un núcleo compuesto por 30 economistas de renombre de los sectores público, privado y educativo de la Isla.

EL DOCTOR Zalacain señaló que la membresía del grupo es ahora de 30 personas, pero que ese total crecerá rápidamente a medida que los aproximadamente 850 economistas de la Isla respondan a las invitaciones para unirse al grupo.

En una conferencia de prensa celebrada ayer en el campus metropolitano de la UI, el doctor Zalacain enumeró los cuatro principales objetivos de la recién creada organización:

- Fomentar la investigación libre y rigurosa de los asuntos teóricos y empíricos de la ciencia económica.
- Difundir el conocimiento económico por medio de publicaciones, conferencias y otros medios de comunicación social.
- Representar a los economistas de Puerto Rico ante otras asociaciones de economistas a nivel internacional y.
- Promover los intereses promocionales de los economistas de Puerto Rico.

El doctor Zalacain presentó a los siete miembros de la junta de directores quienes cumplirán términos de uno o dos años inicialmente. El término de dos años se convertirá en "standard" después del año fiscal 1983-84.

LOS DIRECTORES son el profesor Elias Gutiérrez, de la Universidad de Puerto Rico; el doctor Angel Ruiz, también de la Universidad de Puerto Rico; Augusto Amato, vicepresidente del Banco Popular; el profesor Antonio Luis Rosado, de la



La gráfica muestra la junta de directores de la recién creada Asociación de Economistas de Puerto Rico. De izquierda a derecha se encuentran Augusto Amato, Angel Ruiz, Elias Gutiérrez, Antonio Rosado, Haydée Calero y Wilfredo Ruiz.

Universidad Interamericana: la licenciada Haydée Calero, del Citibank; el profesor Wilfredo Ruiz, del Colegio de Mayagüez, y la profesora Cristina Flores.

La asociación ofrecerá cinco categorías de membresía diferentes: "charter", regular, asociado, miembro distinguido y miembro honorario.

La membresía regular estará limitada a los profesionales en el campo de la economía que sean aprobados por un comité de admisiones.

LA MEMBRESIA asociada será otorgada a estudiantes calificados de economía de otros campos relacionados en las universidades del país. Tendrán todos los derechos de los miembros regulares, pero su número estará limitado a no más de la mitad de los miembros regulares y no podrán ejercer cargos en la junta de directores.

Los miembros distinguidos serán los profesiona-

les que serán honrados por sus destacados logros en el desarrollo de las ciencias económicas, mientras que los miembros honorarios serán aquellas personas que no son economistas, pero han contribuido al desarrollo de dicho campo. Estas dos últimas categorías estarán exentas del pago de cuotas.

EL DOCTOR Zalacain indicó que uno de los primeros problemas que combatirá la asociación es el de los informes conflictivos de estadísticas económicas que hacen una serie de agencias gubernamentales.

Los economistas se han quejado durante mucho tiempo de que al tratar de hacer proyecciones económicas precisas sobre la actividad comercial se enfrentan con el problema de data conflictiva suministrada por agencias tales como la Junta de Planificación, el Departamento del Trabajo, el Departamento de Comercio y otros.

10/26/83 El Nuevo Día p-118



**ASOCIACIÓN DE  
ECONOMISTAS DE  
PUERTO RICO**



*P. O. BOX 360665  
SAN JUAN, PR 00936-0665  
EMAIL: [ECONOMISTASPR@YAHOO.COM](mailto:ECONOMISTASPR@YAHOO.COM)*